

Unidad censal (Número de orden de la unidad censal en la edificación) (I0G_UCENSAL)

File: HOG_ANON_CLASE3R_CG2005

Overview

Type: Discrete Valid cases: 0
Format: character Invalid: 0
Width: 1

DEFINITION

Unidad: Es un espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto.

Económico: cuando está destinado para la industria, el comercio o los servicios;

Vivienda: cuando está destinado para ser habitado por personas;

Mixto: cuando se combinan los dos usos: económico y vivienda.

Hogar censal: Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven (duermen) en la totalidad o parte de una misma vivienda y comparten, generalmente, sus comidas.

Questions and instructions

UNIVERSE

Todo el país para obtener información sobre todas las viviendas, todos los hogares y todas las personas. Adicionalmente, las unidades económicas y agropecuarias asociadas a viviendas.

PRE QUESTION

Número de orden de la edificación dentro del AG

LITERAL QUESTION

Número de orden de la unidad dentro de la edificación

POST QUESTION

Número Hogar

SOURCE OF INFORMATION

Informante Directo

INTERVIEWER INSTRUCTIONS

Corresponde a la vivienda que se encuentra en cada edificación. El número asignado debe ser consecutivo y la información debe ser la misma que se consignó en el formato 1.

Others

SECURITY

El acceso a microdatos y Mam-up se considera como de tratamiento especial respecto a la reserva estadística por tanto estará sujeto a la reglamentación que para el efecto defina el Comité de Aseguramiento de la reserva estadística. Resolución 173 de 2008.